

## CONDICIONES GENERALES DE ESPACIO MOOS Emprendedores

1- **PARTICIPACIÓN:** Podrán inscribirse al llamado para participar de *Espacio Moos Emprendedores*, todos aquellos interesados en comercializar sus productos en el mall durante 30 días consecutivos (mes a definir por parte de Tres Cruces), a través del stand provisto por Tres Cruces Shopping, el cual estará en la mejor ubicación del mall, sobre la entrada principal.

2- **INSCRIPCIONES:** Los emprendedores interesados deberán anotarse en el formulario que está disponible en <https://www.trescruces.com.uy/espacio-moos> completando todos los datos solicitados y adjuntando su portfolio con la presentación de su empresa, sus productos y sus precios. Inscripciones abiertas hasta nuevo aviso.

3- **REQUISITOS:** al momento de la inscripción los emprendedores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener la empresa constituida dentro de los siguientes tipos: Literal E, SRL, SAS, SA (De acuerdo a DGI, los monotributistas no podrán tener comercio en grandes superficies)
- Cumplir con todos los aportes legales correspondientes tanto del comercio como del personal contratado.
- Contar con POS para la venta con tarjeta de crédito (VISA, MÁSTER, AMEX Y OCA), identificado con la dirección del shopping (Br. Artigas 1825 y nuevo número de comercio), es decir que se deberá solicitar un número de comercio especialmente para este stand.
- Contar con stock suficiente para completar el stand y cumplir con la demanda prevista para 30 días de ventas.
- Contar con personal propio que pueda cumplir el horario comercial del shopping. de 9 a 21 horas de domingo a jueves y de 9 a 22 horas viernes y sábado. En caso de contar con extensión horaria por fechas comerciales, el stand deberá cumplir el horario que el shopping disponga.

4- **EMPRENDEDORES SELECCIONADOS:** Se seleccionarán un total de 12 emprendedores titulares y 12 emprendedores suplentes. Serán notificados los emprendedores seleccionados, a medida que sean seleccionados.

5- **CHARLA EXPLICATIVA:** cada emprendedor tendrá una charla con Ximena Lema, Gerente de Marketing de Tres Cruces donde se le explicarán detalladamente las condiciones para ser parte de Espacio MOOS Emprendedores.

6- **CALENDARIO:** se coordinará con cada emprendedor la fecha disponible para participar de Espacio MOOS.



7- **MENTOREO:** Cada emprendedor contará con el apoyo de Departamento de Marketing sobre comunicación de marca, promociones y marketing digital, entre otros.

8- **STAND Y CONDICIONES:**

- El stand y permanencia durante los 30 días no tiene costo de alquiler. Se le cobrará un 12% sobre las ventas netas del stand, las cuales deberán ser declaradas al mail de Lorena Pais [lpais@trescruces.com.uy](mailto:lpais@trescruces.com.uy) dentro de los 5 días siguientes al cierre del mes. De no cumplir con esta declaración, se le realizará un recargo del 0.5% por cada día de retraso.
- El ingreso y armado, así como el desarmado de la mercadería dentro del stand deberá ser en el horario nocturno de 00 a 07, fecha a coordinar.
- Se deberá mantener el orden, la correcta exhibición y presentación de la mercadería durante los 30 días de participación.
- Cumplir con las normas de convivencia del Shopping (se entregará manual).
- Cumplir con el horario de 9 a 21 horas de domingo a jueves y de 9 a 22 horas viernes y sábado. En caso de contar con extensión horaria por fechas comerciales, el stand deberá cumplir el horario que el shopping disponga.
- Aceptar el convenio con Scotiabank de 15% con tarjetas de Crédito Visa, Master y American Express y un 20% de descuento pagando con Visa Sonrisas todos los días, dicho monto será descontado del 12% de comisión sobre ventas que el emprendedor debe abonar. Siendo sin costo para el emprendedor el descuento.
- Deberá firmar contrato estándar con Galado S.A por cesión de espacio.

9- **DIFUSIÓN:** Tres Cruces realizará la difusión de cada emprendedor en sus redes sociales, página web, gacetilla de prensa y los medios que considere necesarios. Será obligación del emprendedor replicar los contenidos en sus redes sociales y arrobar a Tres Cruces @trescrucesuy en sus posteos e historias.

10- **BASES:** el solo acto de participación de este llamado implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web [www.trescruces.com.uy](http://www.trescruces.com.uy) , sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar este llamado, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.

11- **RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la actividad comercial. No será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio. Tampoco será responsable por faltantes de productos o robos.